Barranquilla, 23 febrero del 2022

Doctora
**IVONNE CECILIA DE LEÓN MEDINA**
Jefe de Oficina Registros de Tránsito

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
**E. S. D**

**REFERENCIA:** Informe Interno de Actividades

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la orden de prestación de servicios No. CD-59-2022-2928, en ocasión a la ejecución de las actividades relaciono y anexo, correspondiente a un primer (1) pago del período comprendido del veinticuatro (24) de enero al 23 de febrero del 2022, conforme al objeto contractual consistente en: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL".***

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, en la recepción, clasificación y distribución de documentos, datos y elementos y/o correspondencia relacionada con los asuntos asignados. | Se revisó, clasifico y distribuyó todos los documentos que me fueron entregados producto de los trámites que atendí durante el período del 24 de enero al 23 de febrero del presente año. |
| Apoyar en la entrega de turnos, brindar orientación y atención al público en general, sobre los diferentes servicios que presta la oficina de Registros de Tránsito. | Apoyé en sede Kra 54 en la atención y orientación de todo el público que se acercó con inquietudes propias de los trámites de licencias de conducción. |
| Apoyar a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en la digitación de trámites y entrega de productos derivados de los mismos. | Se digitó y entregó de forma inmediata todos los sustratos que se generaron producto de los trámites de duplicados y actualizaciones en las licencias de conducción. |
| Brindar apoyo en la Interacción con el RUNT para solicitar correcciones, modificaciones y cambios de características de vehículos, que permitan adelantar los trámites de tránsito en debida forma | Durante el período del 24 de enero al 23 de febrero se corrigieron los datos a 12 ciudadanos que tenían inconsistencias en la inscripción en RUNT, para evitar que la licencia de conducción se expidiera con errores. |
| Apoyar en la inscripción de personas naturales o jurídicas al RUNT, según las directrices dadas por el supervisor | Se hicieron un total de 12 correcciones a los ciudadanos que se le encontraron errores en su inscripción en el aplicativo RUNT, antes de la expedición de su licencia de conducción. |
| Mantener estricta reserva, confidencialidad y uso adecuado sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. | Se mantuvo estricta reserva de todos los documentos e información que manejo en la ejecución de mis actividades diarias |
| Cumplir con todas y cada una de las obligaciones contenidas en la presente Ley estatutaria 1581 de 2012 y Decreto reglamentario 1377 de 2013 de protección de la información y acatar lo contemplado en la política de tratamiento de datos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla | Cumplí con las obligaciones contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013 de protección de la información haciendo buen uso de la política de tratamiento de datos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. |

Lo anterior para fines pertinentes.

Atentamente,

**VIVIANA DE JESUS DE LA CERDA VALLE**
C.C.32.728.548 de Barranquilla